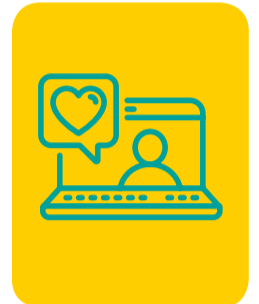


GES 41: TRATAMIENTO MÉDICO EN PERSONAS DE 55 AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS DE CADERA Y/O RODILLA, LEVE O MODERADA

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud presentando tu notificación GES.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para que inicies el tratamiento.



TRATAMIENTO

- Ahora que iniciaste tu tratamiento, te informamos que este GES tiene dos canastas:
 - 1) **Tratamiento médico:** garantiza atención con médico general y medicamentos.
 - 2) **Tratamiento de infiltración:** garantiza atención con especialista (traumatólogo) en un plazo máximo de 120 días desde la derivación, kinesiología e infiltración.
- Si el médico GES te solicita cambio de canasta, envíanos informe médico y/o receta al correo orienta.miges@consalud.cl para efectuar el cambio de canasta.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand en las siguientes 24 horas para comenzar tu tratamiento.
- Si estás en la farmacia y tienes alguna duda, contáctanos al WhatsApp +562 2332 6910, opción 1.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl